

INTERPONE RECURSO DE HABEAS CORPUS.-

Señor Juez:

Gustavo Alberto Dutto, por su derecho, con domicilio real en Conesa 30, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y constituyendo el legal en Marcelo T. de Alvear 444 a V.S. digo:

Que vengo a interponer recurso de habeas corpus a favor de la señora FRIEDA LASCHAN MELLADO de 29 años de edad y de su hijo PABLO LASCHAN MELLADO de 11 meses de edad quienes desaparecieron de su domicilio en esta Capital calle Tucumán 2285, piso 4º, Departamento 12, el 15 de abril del corriente año.

Según testigos ocasionales, los nombrados no se ausentaron por su voluntad, sino que lo hicieron amenazados por un grupo de personas vestidas de civil.

Desde entonces no se han tenido noticias de los nombrados, por lo que interpongo el presente recurso a fin de que se soliciten informes a la Policía Federal, Ministerio del Interior y Comandos Generales de las tres armas, a fin de conocer si contra aquellos se ha dictado alguna medida.

Lo que dejo expresado, lo hago bajo juramento

Provea V.S. de conformidad que

SERA JUSTICIA.-

